

SÁBADO 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLEBISCITO QUERÉTARO

PAGARÁ LA CAPITAL POR EL PLEBISCITO

Por Karen Munguía

Aún no se define cuánto se invertirá en el ejercicio de plebiscito sobre el teleférico, informó Felipe Macías Olvera, presidente municipal de Querétaro, quien dijo que, con independencia del ejercicio ciudadano, se está trabajando con la Ameq en el proyecto ejecutivo. Macías Olvera refirió que están a la espera de que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** comparta al municipio la propuesta presupuestaria para contemplar dicha inversión en el presupuesto de egresos del 2026. “Institucionalmente estamos en comunicación con el **IEEQ** para que establezcamos los recursos necesarios para que se haga este gran ejercicio ciudadano, sin precedentes, donde la gente se involucre en la toma de decisiones de su gobierno”, comentó. Añadió que en próximos días se firmará el convenio de colaboración con el **IEEQ** para la organización de este ejercicio que, dijo, no tiene precedentes en la capital y permitirá impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. “En el tema de números, estamos esperando el proyecto que nos presente el **IEEQ**, pero estamos contemplados y también la realidad es que no está contemplado que sea un gasto mayor. No tenemos un aproximado, pero realmente sobre las estimaciones que se han venido realizando, no se contempla un gasto mayor”, añadió. El alcalde recordó que este 2025 se realizaron diversos ejercicios de participación como la elaboración del plan municipal de desarrollo y las asambleas de comités comunitarios, por lo que consideró que el recurso que se destine al plebiscito quedará integrado dentro del presupuesto de la Secretaría de planeación y participación ciudadana. Además, externó que en el plebiscito podrán participar todas las personas que forman parte del listado nominal de la capital y detalló que, sin importar el resultado del ejercicio, será un instrumento de valor para la integración del diagnóstico de la obra. “Recuerden que el proyecto es la decisión de mi gobierno implementarlo porque estamos convencidos que es un gran proyecto, pero ¿por qué estamos haciendo este plebiscito? Porque queremos que la ciudadanía se involucre en esta toma de decisión y estoy convencido que este ejercicio de participación ciudadana”. (DQ 3)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/pagara-municipio-de-queretaro-por-el-plebiscito-26797953>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-definira-presupuesto-para-la-consulta-ciudadana/>

<https://www.contrareplica.mx/nota-Definira-IEEQ-costo-de-plebiscito-para-teleferico-2025141138>

<https://centroinformativo.com.mx/noticias/noticias-local/municipio-espera-propuesta-del-ieeq-para-definir-gasto-del-plebiscito-del-teleferico/>

<https://expresoqueretaro.com/2025/11/14/teleferico-en-zona-norte-cualquier-queretano-con-ine-podra-votar-en-el-plebiscito/>

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2025/11/14/plebiscito-sobre-teleferico-no-representara-mayor-gasto-felifer/>

<https://codiceinformativo.com/2025/11/felifer-macias-asegura-que-plebiscito-en-queretaro-no-implicara-gasto-adicional/>



SÁBADO 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

<https://www.alertaqrnoticias.com/2025/11/14/en-proximas-semanas-estarian-listos-los-estudios-del-teleferico-del-municipio-de-queretaro/>

<https://www.reqronecion.com/todavia-no-esta-asignado-el-presupuesto-para-el-plebiscito-del-teleferico-en-queretaro/>

<https://update.me/news/local/definira-ieeq-coste-de-plebiscito-para-teleferico/>

REFORMA ELECTORAL

INGRESA IEEQ REFORMA

Por Armando Manzo

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** ingresó a la LXI Legislatura su propuesta de reforma electoral con la que esperan la creación de una defensoría pública autónoma, cambiar la edad para convertirse en gobernador, acciones para grupos de atención primaria, así como tomar en cuenta la violencia digital en calidad de género contra las mujeres. La consejera presidenta del **IEEQ** informó que fue el pasado 31 de octubre que se ingresó la propuesta a la Oficialía de Partes. “Ya se hizo llegar a oficialía de la Legislatura la propuesta de iniciativa de ley del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, tanto para la Constitución como para lo relativo a lo que conocemos como una Defensoría Pública Autónoma”, indicó la funcionaria. “En la ley electoral vienen muchas cosas muy importantes, lo relativo al tema de paridad de grupos de atención prioritaria, por supuesto, plazos y, bueno, muchas acciones”, agregó. Sobre los grupos de atención prioritaria, comentó que la propuesta es que exista presencia de los seis grupos en los 6 municipios donde exista mayor prevalencia, y reconoció que no existe un planteamiento para cuotas arcoíris o de algún grupo particular para el caso del Poder Legislativo. “Lo que buscamos es que exista presencia de la totalidad de los grupos de atención prioritaria”, dijo. Otras de las modificaciones que propone el Instituto Electoral es la reducción de la edad para que un candidato pueda aspirar a ser gobernador, la cual se establece en los 30 años de edad, además de que se cambió la redacción para que sea incluyente y se adicionó el tema de la violencia digital en calidad de género contra las mujeres. (DQ 3)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/ingresa-ieeq-plan-de-reforma-electoral-26797097>

<https://adninformativo.mx/congreso-local-ya-tiene-propuesta-de-reforma-electoral-del-ieeq/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VAN CONTRA ESCUELAS “PATITO” Y AGIOTISTAS

Avanza iniciativa para endurecer penas por estafar con estudios sin validez.

N: ARRANCA LA FIGQ

Inaugura Mauricio Kuri la Feria Internacional Ganadera 2025.

AD: ESCUELAS APUESTAN POR LA INCLUSIÓN

Docentes de preescolar y primaria se capacitan para tratar el tema de la inclusión.



SÁBADO 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

PODER EJECUTIVO

CONFLICTOS LABORALES SE RESUELVEN EN 22 DÍAS EN QUERÉTARO

Querétaro ocupa la posición número cuatro a nivel nacional en materia de conciliación laboral, al registrar uno de los porcentajes más altos de resolución de conflictos laborales. Liliana San Martín secretaria del Trabajo destacó que, actualmente, el promedio para resolver un conflicto laboral es de 22 días, cifra que atribuyó a la comunicación institucional entre el Centro de Conciliación Laboral, la Secretaría del Trabajo y los jueces del Poder Judicial. (DQ 4)

PREPARAN PROTOCOLOS PARA LA MARCHA DE LA “GENERACIÓN Z” EN LA CAPITAL

El secretario de Gobierno, Eric Gudiño, informó que este sábado se prevé la realización de tres marchas en diferentes puntos de la capital, por lo que se activarán protocolos de seguimiento y acompañamiento a las manifestaciones. Detalló que las movilizaciones están programadas a las 9:00 horas en Plaza de Armas, a las 11:00 horas en la zona de Los Arcos y a las 16:00 horas en el Jardín Guerrero. (N 7)

INFORMACIÓN GENERAL

UTC SAN JUAN PROMUEVE LA CULTURA Y LOS VALORES

Con el objetivo de que los estudiantes de la carrera de Negocios y Mercadotecnia de la UT San Juan desarrollen y fortalezcan competencias interpersonales y emocionales, se llevó a cabo el segundo Encuentro Internacional de Cultura y Valores, ya que las habilidades blandas son cruciales y facilitan la incorporación al ámbito laboral, declaró el rector, Fernando Ferrusca. (AD 2)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q | SALUD

Por Adán Olvera

La diabetes avanza en Querétaro y hay que tomar medidas urgentes y hay que tomar medidas que exige la emergencia. Más de 20 mil 900 personas viven con esta enfermedad en el estado, pero apenas el 42 por ciento tiene un control metabólico adecuado. La estadística no solo es fría: es un aviso de que el sistema de salud, la prevención comunitaria y los hábitos individuales siguen caminando detrás de un problema que avanza más rápido que cualquier programa institucional. El dato más duro no es cuántos enferman, sino cuántos no saben que ya la tienen. Los especialistas advierten que la cifra real podría ser mayor por los casos no diagnosticados. Ahí está uno de los puntos ciegos en Querétaro: mucha gente llega al consultorio cuando la enfermedad ya está encima y cuando las complicaciones cardíacas, renales, visuales comienzan a cobrar factura. Y en un estado que presume altos índices de desarrollo, la falta de detección temprana debería encender alarmas. El IMSS suma 500 nuevos casos cada mes y solo en las primeras 12 semanas del año se confirmaron más de mil 600. No basta con campañas aisladas de prevención; se requiere una política sostenida que cruce salud, educación, alimentación y desarrollo social. Y también hace falta una conversación honesta sobre la cultura del autocuidado en el estado: Querétaro presume calidad de vida, pero carga con hábitos alimenticios y niveles de sedentarismo que contradicen ese discurso. La diabetes no distingue color político ni municipio. Si no se acelera una estrategia clara y sostenida, las cifras seguirán creciendo y las complicaciones también. El problema no es solo cuántos nuevos casos se registran, sino cuántas personas llegan tarde al diagnóstico y al tratamiento. De rebote Lamentar desde esta columna el fallecimiento de Sergio Venegas Ramírez, un periodista experimentado y narrador del Querétaro moderno; un abrazo a la familia de Sergio por su eterno descanso. (DQ 3)

SÁBADO 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

V CONGRESO ESTATAL DE LA CRÓNICA EN QUERÉTARO

Por Neftali Sáenz

La recopilación, custodia y difusión de la memoria histórica y cultural de los pueblos, es la principal labor del cronista. Escribir, reescribir y registrar los sucesos del presente, sin olvidar el pasado, para dejar constancia en el futuro, debe ser también su cometido. En este año 2025, la asociación Cronistas Municipales del Estado de Querétaro, A. C. (CROMEQ) celebró el trigésimo octavo aniversario de su fundación y, en ese marco, llevó a cabo el V Congreso Estatal de la Crónica en Querétaro, evento que se desarrolló los días 24 y 25 de octubre en el municipio de Colón y en el que participamos más de cincuenta cronistas e investigadores procedentes de diferentes entidades de la república mexicana. Este simposio, contó con la colaboración del Gobierno del Estado de Querétaro a través de la Secretaría de Cultura, y también de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Importante fue la participación de cronistas municipales, honorarios y eméritos de los dieciocho municipios queretanos, además de investigadores y estudiosos en diversos temas locales, pero también destacar el aporte de homólogos de otros estados, entre ellos, de Hidalgo, Guanajuato, Chiapas, Sinaloa y Estado de México. Los cronistas expusimos ponencias mediante cuatro mesas de trabajo con el mismo número de contenidos: Crónica, Cultura, Microhistoria y Tradiciones, las cuales resultaron de relevancia y gran interés tratando temas del pasado hasta la actualidad. En lo que respecta a San Juan del Río, el que esto escribe expuso dos ponencias. La primera titulada “Memoria fotográfica. La Llave, San Juan del Río, Querétaro. Álbum encontrado en un mercado de pulgas en la ciudad de Lima, Perú”, relativa al hallazgo fortuito de fotografías de principios del siglo XX de la hacienda La Llave, una de las más importantes de México. La segunda ponencia “San Juan del Río, Querétaro. Cartografía del siglo XVI”, en la que se explicó la importancia de la primera cartografía de San Juan del Río y que, incluso, ha sido merecedora del nombramiento como Memoria del Mundo, documentos que son riquísimos al ser origen de este terruño posterior a la Conquista. Vale la pena mencionar que este tipo de congresos anuales que la CROMEQ realiza son de acceso al público y gratuitos, de tal forma que las personas interesadas en estos temas que forman parte de la identidad local, sobre todo, estén al alcance y sean mayormente difundidos entre la población. El trabajo de los cronistas aporta al pueblo queretano investigaciones en las que se plasma la vida de las comunidades en las demarcaciones respectivas a los municipios, su historia, sus personajes, instituciones, costumbres, tradiciones, leyendas...un sinnfín de conceptos que siempre son materia de trabajo para el cronista. (ESSJR 2)

EL ALFIL NEGRO

Un hasta pronto. Cada que un reportero trasciende, cada que un periodista deja su pluma en este espacio, convoca a la reflexión, a lo frágil de nuestra existencia, pero también al anhelo del reencuentro, por eso, para Sergio Arturo Venegas Ramírez, no un adiós, sino un... hasta pronto. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



15 DE NOVIEMBRE DE 2025

Ingresa IEEQ reforma

ARMANDO MANZO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ingresó a la LXI Legislatura su propuesta de reforma electoral con la que esperan la creación de una defensoría pública autónoma, cambiar la edad para convertirse en gobernador, acciones para grupos de atención primaria, así como tomar en cuenta la violencia digital en calidad de género contra las mujeres.

La consejera presidenta del IEEQ informó que fue el pasado 31 de octubre que se ingresó la propuesta a la Oficialía de Partes.

“Ya se hizo llegar a oficialía de la Legislatura la propuesta de iniciativa de ley del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, tanto para la Constitución como para lo relativo a lo que conocemos como una Defensoría Pública Autónoma”, indicó la funcionaria.

: HUGO ARCINIEGA



La consejera espera que la propuesta de reforma electoral sea aprobada

“En la ley electoral vienen muchas cosas muy importantes, lo relativo al tema de paridad de grupos de atención prioritaria, por su-

puesto, plazos y, bueno, muchas acciones”, agregó.

Sobre los grupos de atención prioritaria, comentó que la propuesta es que exista presencia de los seis grupos en los 6 municipios donde exista mayor prevalencia, y reconoció que no existe un planteamiento para cuotas arcoíris o de algún grupo particular para el caso del Poder Legislativo.

“Lo que buscamos es que exista presencia de la totalidad de los grupos de atención prioritaria”, dijo.

Otras de las modificaciones que propone el Instituto Electoral es la reducción de la edad para que un candidato pueda aspirar a ser gobernador, la cual se establece en los 30 años de edad, además de que se cambió la redacción para que sea incluyente y se adicionó el tema de la violencia digital en calidad de género contra las mujeres.

(DQ 3)

15 DE NOVIEMBRE DE 2025

LO HARÁ IEEQ

Pagará la capital por el plebiscito

KAREN MUNGUÍA

Felipe Macías detalló que se coordina con la AMEQ y ya se trabaja en el proyecto ejecutivo

Aún no se define cuánto se invertirá en el ejercicio de plebiscito sobre el teleférico, informó Felipe Macías Olvera, presidente municipal de Querétaro, quien dijo que, con independencia del ejercicio ciudadano, se está trabajando con la Ameq en el proyecto ejecutivo.

Macías Olvera refirió que están a la espera de que el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) comparta al municipio la propuesta presupuestaria para contemplar dicha inversión en el presupuesto de egresos del 2026.

"Institucionalmente estamos en comunicación con el IEEQ para que establezcamos los recursos necesarios para que se haga este gran ejercicio ciudadano, sin precedentes, donde la gente se involucre en la toma de decisiones de su gobierno", comentó.

Añadió que en próximos días se firmará el convenio de colaboración con el IEEQ para la organización de este ejercicio que, dijo, no tiene precedentes en la capital y permitirá impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal.

"En el tema de números, estamos espe-



/MIGUEL CRUZ

Alcalde comentó en próximos días se firmará el convenio de colaboración

rando el proyecto que nos presente el IEEQ, pero estamos contemplados y también la realidad es que no está contemplado que sea un gasto mayor. No tenemos un aproximado, pero realmente sobre las estimaciones que se han venido realizando, no se contempla un gasto mayor", añadió.

El alcalde recordó que este 2025 se realizaron diversos ejercicios de participación como la elaboración del plan municipal de desarrollo y las asambleas de comités comunitarios, por lo que consideró que el recurso que se destine al plebiscito quedará integrado dentro del presupuesto de la Secretaría de planeación y

participación ciudadana.

Además, externó que en el plebiscito podrán participar todas las personas que forman parte del listado nominal de la capital y detalló que, sin importar el resultado del ejercicio, será un instrumento de valor para la integración del diagnóstico de la obra.

"Recuerden que el proyecto es la decisión de mi gobierno implementarlo porque estamos convencidos que es un gran proyecto, pero ¿por qué estamos haciendo este plebiscito? Porque queremos que la ciudadanía se involucre en esta toma de decisión y estoy convencido que este ejercicio de participación ciudadana".

(DQ 3)

Notas



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL